

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cártama, relativo a la convocatoria para la provisión de determinadas plazas (Anexo 3) mediante concurso de méritos, incluidas en proceso extraordinario de estabilización atendiendo a Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto de Alcaldía de 19.5.2022 (publicada en BOP núm. 100, de 26.5.2022), y modificada por Decreto de Alcaldía de 23.11.2022 (publicada en BOP núm. 231, de 2.12.2022). (PP. 4145/2022).*

El Ayuntamiento de Cártama, por acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local celebrada en sesión de fecha 21.12.2022, acordó aprobar la convocatoria para la provisión de plazas incluidas en proceso extraordinario de estabilización atendiendo a Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto de Alcaldía 2022-1234, de 19.5.2022 (publicada en BOP núm. 100, de 26.5.2022), y modificada por Decreto de Alcaldía 2022-2888, de fecha 23.11.2022 (publicada en BOP núm. 231, de 2.12.2022). La convocatoria se regirá por bases generales y específicas, aprobadas mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 13.12.2022, mediante anuncio con CSV AXDE9DTSEGJ4CSCET6ZJ9WR4, que han de regir la selección mediante concurso de méritos de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Cártama, incorporadas a la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal, correspondiente a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Las convocatorias de cada plaza han sido remitidas para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia de Málaga mediante anuncio con código seguro de verificación 7L4HYSZXZ6J3M22QS6YXW63SH. El texto íntegro del anuncio se puede consultar a través de la sede electrónica (validar documentos) introduciendo el código seguro de verificación (CSV) y podrá acceder al documento electrónico original.

Además la información sobre este procedimiento se puede consultar en la página web municipal ([www.cartama.es](http://www.cartama.es)).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de cada convocatoria de plaza en el Boletín Oficial del Estado.

Cártama, 22 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Jorge Gallardo Gandulla.